

LPN N° 014-2022-PMESUT
“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IEST SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO Y
PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN” CIU N° 2234830.

PLIEGO DE ENMIENDAS N° 2 (22)

Referencia en los DDL	Enmienda N°	Dice	Debe decir
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 01	<p>1. <u>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</u></p> <p><u>RELACIONADOS A LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE:</u> (...) Haber ejecutado por lo menos <u>una (1) obra similar</u> en los diez (10) últimos años, por un monto equivalente como mínimo de S/ 92'000,000.00 (noventa y dos millones) <u>o dos (2) obras similares</u>, en el mismo periodo, que sumadas asciendan a S/ 92'000,000.00 (noventa y dos millones).</p> <p>Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción, ampliaciones, remodelaciones y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), hoteles, centros comerciales, edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales, edificios institucionales privados y/o edificios públicos de atención al público. La obra que se presente como experiencia, deben estar concluidas al 100%.</p>	<p>1. <u>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</u></p> <p><u>RELACIONADOS A LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE:</u> (...) Haber ejecutado por lo menos <u>una (1) obra similar</u> en los diez (10) últimos años, por un monto equivalente como mínimo de S/ 92'000,000.00 (noventa y dos millones) <u>o dos (2) obras similares</u>, en el mismo periodo, que sumadas asciendan a S/ 92'000,000.00 (noventa y dos millones).</p> <p>Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción, ampliaciones, remodelaciones y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), hoteles, centros comerciales, edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales, edificios institucionales privados y/o edificios públicos de atención al público. La obra que se presente como experiencia, deben estar concluidas al 100%.</p>
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 02	<p>1. <u>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</u></p> <p>(...) <u>DEL PERSONAL PROFESIONAL QUE DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS:</u> (...) Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, mejoramiento de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales o residenciales, de edificios y centros comerciales, oficinas administrativas, edificios públicos. Los profesionales deben presentar experiencia en al menos una ejecución de obra de montos mayores a S/. 18'000,000.00 (Dieciocho millones de soles).</p>	<p>1. <u>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</u></p> <p>(...) <u>DEL PERSONAL PROFESIONAL QUE DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS:</u> (...) Obras similares: Se considerará obras similares a la construcción nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, mejoramiento de infraestructuras educativas en todos sus niveles, infraestructura de salud (hospitales, postas, clínicas), hoteles, edificaciones para viviendas, conjuntos habitacionales o residenciales, de edificios y centros comerciales, oficinas administrativas, edificios institucionales privados y/o edificios públicos de atención al público. Los profesionales deben presentar experiencia en al menos una ejecución de obra de montos mayores a S/. 12'000,000.00 (Doce millones de soles).</p>
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento;	Enmienda N° 03	<p>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.</p> <p>✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.</p>	<p>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.</p> <p>✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura.</p>

<p>1. Requerimientos Técnicos Mínimos</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión o gerencia de Proyectos (o denominación similar) y capacitación en S10 y MS Project o BIM. ✓ Experiencia efectiva de ocho (08) años como Residente de obra y/o jefe de supervisión y/o gerente de obra y/o supervisor y/o ingeniero supervisor y/o jefe de obra y/o inspector de obra y/o Asistente de Residente en EJECUCIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, La misma que se acreditara con copias simples legibles de: 1) contratos y 2) conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI y/o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Residente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra; debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión o gerencia de Proyectos y/o de construcción, y capacitación en S10 y MS Project o BIM. ✓ Experiencia efectiva de ocho (08) años como Residente de obra y/o jefe de supervisión y/o gerente de obra y/o supervisor y/o Ingeniero residente y/o ingeniero supervisor y/o jefe de obra y/o inspector de obra y/o Asistente de Residente o supervisión, en Ejecución o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, La misma que se acreditara con copias simples legibles de: 1) contratos y 2) conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI y/o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Residente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra; debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1. Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 04</p>	<p>GERENTE DE PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión de Proyectos. ✓ Acreditar capacitación en MS Project. ✓ Experiencia efectiva de ocho (08) años como Residente de Obra y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o gerente de supervisión y/o Jefe de Obra y/o Director de obra y/o inspector de obra, en EJECUCIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Gerente de Proyecto deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Gerente de Proyecto y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<p>GERENTE DE PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en: Dirección o Gestión o Gerencia de Proyectos y/o de la construcción. ✓ Acreditar capacitación en MS Project. ✓ Experiencia efectiva de ocho (08) años como Residente de Obra y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero residente o Ingeniero Supervisor y/o gerente de supervisión y/o Jefe de Obra y/o Director de obra y/o inspector de obra, gerente de proyecto en Ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Gerente de Proyecto deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Gerente de Proyecto y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1. Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 05</p>	<p>INGENIERO ASISTENTE (4) Para cada uno de los Ingenieros Asistentes propuestos, se deberá presentar los documentos y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o experiencia en MS Project y/o BIM y/o S10, y Valorizaciones de obras. 	<p>INGENIERO ASISTENTE (4) Para cada uno de los Ingenieros Asistentes propuestos, se deberá presentar los documentos y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o experiencia en MS Project y/o BIM y/o S10, y Valorizaciones de obras.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia efectiva de 03 años como Residente y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o Asistente de Obra y/o Asistente de Supervisor y/o Ingeniero de Campo y/o Ingeniero de Producción y/o Asistente Técnico y/o Asistente de Residente en EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN u OFICINA TÉCNICA de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Asistente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia efectiva de 03 años como Residente y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o Asistente de Obra y/o Asistente de Supervisor y/o Ingeniero o asistente de Campo y/o Ingeniero Asistente y/o Ingeniero de Producción y/o Asistente Técnico y/o Asistente de Residente y/o responsable de obra en EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN u OFICINA TÉCNICA de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Asistente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 06	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Ingeniero de estructuras y/o supervisor especialista en estructuras y/o Jefe y/o Responsable de estructuras y/o Especialista en Estructuras e ingeniero de campo y/o Especialista en Estructuras Hospitalarias y/o Ingeniero Estructural en la EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN O DISEÑO (expedientes técnicos y/o estudios definitivos) de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. Asimismo, deberá tener experiencia en al menos 2 ejecuciones o supervisiones de obra. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en estructuras deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Estructuras y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Ingeniero de estructuras y/o supervisor especialista en estructuras y/o jefe y/o Responsable de estructuras y/o Especialista en Estructuras e ingeniero de campo y/o Especialista en Estructuras Hospitalarias y/o Ingeniero Estructural y/o cargos similares en la EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN O DISEÑO (expedientes técnicos y/o estudios definitivos) de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. Asimismo, deberá tener experiencia en al menos 2 ejecuciones o supervisiones de obra. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en estructuras deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Estructuras y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 07	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Arquitecto, Arquitecto Responsable de obra y/o Arquitecto de obra y/o Arquitecto Especialista y/o Arquitecto de acabados y/o Arquitecto de Producción y/o Responsable de Arquitectura y/o Jefe de Arquitectura y/o Encargado de Arquitectura y/o Supervisor de Arquitectura en la EJECUCIÓN, DISEÑO (estudios definitivos y/o expedientes técnicos) SUPERVISIÓN DE OBRAS Y/O ACABADOS, de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa y haya tenido participación mínimo en la ejecución de 2 obras. 	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como: Arquitecto o Arquitecto Responsable o arquitecto supervisor o arquitecto residente de obra y/o Arquitecto de obra y/o Arquitecto Especialista y/o Arquitecto de acabados y/o Arquitecto de Producción y/o Responsable de Arquitectura y/o Jefe de Arquitectura y/o Encargado de Arquitectura y/o Supervisor de Arquitectura en la EJECUCIÓN, DISEÑO (estudios definitivos y/o expedientes técnicos) SUPERVISIÓN DE OBRAS Y/O ACABADOS, de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, de las cuales mínimo una debe ser referida a la construcción de una Institución educativa y haya tenido participación mínimo en la ejecución de 2 obras.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El especialista en Arquitectura deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Arquitectura y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El especialista en Arquitectura deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Arquitectura y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 08	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Sanitario, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Responsable de las Instalaciones Sanitarias, y/o Supervisor en Instalaciones Sanitarias y/o Especialista Sanitario y/o cargos similares en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en las Instalaciones Sanitarias de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Sanitarias, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Sanitario, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Responsable de las Instalaciones Sanitarias, y/o Supervisor en Instalaciones Sanitarias y/o Especialista Sanitario y/o cargos similares en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en las Instalaciones Sanitarias de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Sanitarias, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 09	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será Ingeniero Electricista colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con cinco (05) años de experiencia mínima como Especialista en Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniero eléctrico y/o ingeniero electricista y/o ingeniero en instalaciones eléctricas y/o ingeniero especialista en instalaciones eléctricas y/o supervisor en instalaciones eléctricas y/o jefe responsable en instalaciones eléctricas en la ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que una de las experiencias incluya proyecto en media tensión. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Eléctricas deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas, y 	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será Ingeniero Electricista colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con cinco (05) años de experiencia mínima como Especialista en Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniero eléctrico y/o ingeniero electricista y/o ingeniero en instalaciones eléctricas y/o ingeniero especialista en instalaciones eléctricas y/o supervisor en instalaciones eléctricas y/o jefe responsable en instalaciones eléctricas en la ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que una de las experiencias incluya proyecto en media tensión (las cual podrían acreditarse con documentación adicional que demuestre la experiencia solicitada). ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Eléctricas deberá presentar copia simple del DNI.

		<p>permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra la DJ deberá estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.</p>	<p>✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra la DJ deberá estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.</p>
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 10</p>	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Mecánico Electricista o Mecánico Eléctrico, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Especialista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero y/o Especialista en Instalaciones Mecánicas y/o Electromecánicas y/o Jefe y/o Responsable en Instalaciones Mecánicas y/o Electromecánicas y/o Supervisor en Instalaciones Mecánicas y/o Electromecánicas y/o Especialista Electromecánico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico Electricista en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de las instalaciones mecánicas de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que una de las experiencias incluya aire acondicionado y ventilación. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Especialista en Instalaciones Mecánicas deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Mecánicas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra la DJ deberá estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Mecánico Electricista o Mecánico Eléctrico, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (5) años efectivos como Especialista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero y/o Especialista en Instalaciones Mecánicas y/o Electromecánicas y/o Jefe y/o Responsable en Instalaciones Mecánicas y/o Electromecánicas y/o Supervisor en Instalaciones Mecánicas y/o Electromecánicas y/o Especialista Electromecánico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico Electricista en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de las instalaciones mecánicas de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que una de las experiencias incluya aire acondicionado y ventilación o términos similares. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Especialista en Instalaciones Mecánicas deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Mecánicas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra la DJ deberá estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 11</p>	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico y telecomunicaciones, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (05) años efectivos como responsable y/o Supervisor Especialista en cableado estructurado y/o Especialista de comunicaciones y/o Supervisor de Obra en Instalaciones de Cableado Estructurado y/o Especialista en Cableado Estructurado en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en proyectos de telecomunicaciones de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que al menos una de ellas incluya sistema cableado estructurado y/o equipo de comunicaciones switch y/o telefonía. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en TIC deberá presentar copia simple del DNI. 	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico y telecomunicaciones, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cinco (05) años efectivos como responsable y/o Supervisor Especialista en cableado estructurado y/o Especialista de comunicaciones y/o Especialista de comunicaciones y equipamiento y/o Supervisor de Obra en Instalaciones de Cableado Estructurado y/o Especialista en Cableado Estructurado y/o la combinación de los términos antes mencionados en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en proyectos de telecomunicaciones de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que al menos una de ellas incluya sistema cableado estructurado y/o equipo de comunicaciones switch y/o telefonía. (la cual podría acreditarse con documentación adicional que demuestre la experiencia solicitada). ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias,

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra la DJ deberá estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<p>certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Ing. Especialista en TIC deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra la DJ deberá estar debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1. Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 12</p>	<p>ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y VALORIZACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en costos, presupuestos, valorizaciones y liquidación de obra o capacitaciones similares. ✓ Experiencia efectiva de cinco (05) años como Especialista en Metrados y valorizaciones y/o Ingeniero de metrados y valorizaciones y/o Ingeniero de Costos y Presupuestos y/o Especialista en valorización y Programación de obras y/o Ingeniero de Metrados, Costos y Presupuestos y/o similar en ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El especialista en Costos, metrados y valorizaciones deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en costos metrados y valorizaciones y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. 	<p>ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y VALORIZACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en costos, presupuestos, valorizaciones y liquidación de obra o capacitaciones similares. ✓ Experiencia efectiva de cinco (05) años como Especialista en Metrados y valorizaciones y/o Ingeniero de metrados y valorizaciones y/o Ingeniero de Costos y Presupuestos y/o Especialista en valorización y Programación de obras y/o Ingeniero de Metrados, Costos y Presupuestos y/o similares en ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El especialista en Costos, metrados y valorizaciones deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en costos metrados y valorizaciones y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1. Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 13</p>	<p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto), titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos relacionados a Higiene y/o Seguridad Industrial. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Especialista o Jefe de Seguridad y Salud y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Responsable de seguridad y/o Supervisor de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero de SSOMA, o cargos afines en la EJECUCIÓN y/o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo deberá presentar copia simple del DNI. 	<p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Arquitecto), titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos relacionados a Higiene y/o Seguridad Industrial o cursos relacionados en seguridad y salud. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Especialista o Jefe o ingeniero o supervisor o responsable de Seguridad y Salud y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Responsable de seguridad y/o Supervisor de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero de SSOMA, Asistente de seguridad y salud ocupacional o cargos afines en la EJECUCIÓN y/o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias,

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	<p>certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Ing. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 14</p>	<p>ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Arquitecto), colegiado y habilitado, lo cual acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título profesional. ✓ Como mínimo acreditar dos (02) años efectivos como Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Responsable de seguridad y/o Supervisor o Asistente de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero y/o Monitor y/o Asistente de SSOMA y/o cargos similares en la EJECUCIÓN y/o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente (SSOMA) deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio Ambiente (SSOMA), debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	<p>ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Arquitecto), colegiado y habilitado, lo cual acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título profesional. ✓ Como mínimo acreditar dos (02) años efectivos como Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Responsable de seguridad y/o Supervisor o Asistente de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero y/o Monitor y/o Asistente de SSOMA y /o Asistente de seguridad y salud ocupacional y/o cargos similares en la EJECUCIÓN y/o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente (SSOMA) deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio Ambiente (SSOMA), debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 15</p>	<p>ESPECIALISTA EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será un Ingeniero Civil o Arquitecto, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con Cuatro (04) años de experiencia mínimo como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Residente y/o responsable y/o Supervisor en control de calidad y/o calidad y protocolos y/o calidad y concretos y/o Control y Aseguramiento de la calidad y/o Ingeniero de concreto y acabado, en la ejecución y/o supervisión de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista de control y aseguramiento de la calidad deberá presentar copia simple del DNI. 	<p>ESPECIALISTA EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será un Ingeniero Civil o Arquitecto, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con Cuatro (04) años de experiencia mínimo como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Residente y/o responsable y/o Supervisor en control de calidad y/o calidad y protocolos y/o calidad y concretos y/o Control y Aseguramiento de la calidad y/o Ingeniero de concreto y acabado y/o cargos similares, en la ejecución y/o supervisión de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista de control y aseguramiento de la calidad deberá presentar copia simple del DNI.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Control y aseguramiento de la calidad, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Control y aseguramiento de la calidad, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 16	ADMINISTRADOR DE OBRA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios universitarios en administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con tres (03) años de experiencia mínimo como administrador de obra, y/o administrador de contratos y/o encargado de obra, y/o responsable de obra y/o jefe de obra y/o cargos afines en la ejecución y/o supervisión de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Administrador deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Administrador de Obra, debidamente firmada con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	ADMINISTRADOR DE OBRA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios universitarios en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con tres (03) años de experiencia mínimo como administrador de obra, y/o administrador de contratos y/o encargado de obra, y/o responsable de obra y/o jefe de obra y/o cargos afines en la ejecución y/o supervisión de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Administrador deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Administrador de Obra, debidamente firmada con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 17	ASISTENTE DE ADMINISTRACION (de obra) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios técnicos o universitarios en administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con dos (02) años de experiencia mínimo como asistente y/o administrador y/o asistente administrativo de obra y/o asistente administrativo y/o asistente de obra o cargos similares en la ejecución y/o supervisión de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El asistente de Administrador deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso de Asistente de administración, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	ASISTENTE DE ADMINISTRACION (de obra) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios técnicos o universitarios en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con dos (02) años de experiencia mínimo como asistente y/o administrador y/o asistente administrativo de obra y/o asistente administrativo y/o asistente de obra y/o asistente de administración de contratos o cargos similares en la ejecución y/o supervisión de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El asistente de Administrador deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso de Asistente de administración, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos	Enmienda N° 18	MEDICO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico Cirujano, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación en Diplomado en Salud Ocupacional. ✓ Como mínimo acreditar dos (02) años efectivos como Médico Ocupacional y/o Médico de obra y/o Médico de proyecto y/o cargo similar durante la EJECUCIÓN y/o Supervisión de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias, 	MEDICO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico Cirujano, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación en Diplomado en Salud Ocupacional. ✓ Como mínimo acreditar dos (02) años efectivos como Médico Ocupacional y/o Médico de obra y/o Médico de proyecto y/o cargos similares durante la Ejecución o Supervisión de obras en general o desempeño en empresas en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de contratos y su conformidad, constancias,

		<p>certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Médico Ocupacional deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Médico, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	<p>certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Médico Ocupacional deberá presentar copia simple del DNI ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Médico, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 																																																																														
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 19</p>	<p>ENFERMERO (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional licenciado en enfermería, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Con experiencia de un año como Lic. en Enfermería Ocupacional y/o Lic. en Enfermería de trabajo y/o Lic. en Enfermería de seguridad y salud en el trabajo, y/o Enfermero y/o Enfermero de campo y/o cargo similar en ejecución de obras en general, las mismas que se acreditaran con copias simples legible de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El licenciado en Enfermería, deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso de enfermero, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 	<p>ENFERMERO (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional licenciado en enfermería, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Con experiencia de un año como Lic. en Enfermería Ocupacional y/o Lic. en Enfermería de trabajo y/o Lic. en Enfermería de seguridad y salud en el trabajo, y/o Enfermero y/o Enfermero de campo y/o cargo similar en la ejecución de obras en general o desempeño en empresas en general, las mismas que se acreditaran con copias simples legible de contratos y su conformidad, constancias, certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El licenciado en Enfermería, deberá presentar copia simple del DNI. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso de enfermero, debidamente firmada, con sello profesional y huella digital. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra. 																																																																														
<p>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento; 1.Requerimientos Técnicos Mínimos</p>	<p>Enmienda N° 20</p>	<p><u>DEL EQUIPO MÍNIMO</u></p> <p>El Oferente deberá incluir en los documentos de su propuesta el siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE CORTE DE CONCRETO</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP</td> <td>und</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>MARTILLO HIDRAULICO P/RETROEXCAVADOR</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>COMPRESORA NEUMATICA 76HP 125-175 PCM</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR S/LLANTAS 125 HP 2.5 YD3</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR S/LLANTAS 100-125 HP</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>RETROEXCAVADORA S/LLANT. 58 HP - 1 YD3</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>EXCAVADORA</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6 m3</td> <td>und</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM	und	1.00	MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG	und	1.00	EQUIPO DE CORTE DE CONCRETO	und	1.00	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	und	4.00	MARTILLO HIDRAULICO P/RETROEXCAVADOR	und	1.00	COMPRESORA NEUMATICA 76HP 125-175 PCM	und	1.00	CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP	und	1.00	CARGADOR S/LLANTAS 125 HP 2.5 YD3	und	1.00	CARGADOR S/LLANTAS 100-125 HP	und	1.00	RETROEXCAVADORA S/LLANT. 58 HP - 1 YD3	und	1.00	EXCAVADORA	und	1.00	VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6 m3	und	2.00	<p><u>DEL EQUIPO MÍNIMO</u></p> <p>El Oferente deberá incluir en los documentos de su propuesta el siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE CORTE DE CONCRETO</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP</td> <td>und</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>MARTILLO HIDRAULICO P/RETROEXCAVADOR</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>COMPRESORA NEUMATICA 76HP 125-175 PCM</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR S/LLANTAS 125 HP 2.5 YD3</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CARGADOR S/LLANTAS 100-125 HP</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>RETROEXCAVADORA S/LLANT. 58 HP - 1 YD3</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>EXCAVADORA</td> <td>und</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6 m3</td> <td>und</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM	und	1.00	MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG	und	1.00	EQUIPO DE CORTE DE CONCRETO	und	1.00	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	und	4.00	MARTILLO HIDRAULICO P/RETROEXCAVADOR	und	1.00	COMPRESORA NEUMATICA 76HP 125-175 PCM	und	1.00	CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP	und	1.00	CARGADOR S/LLANTAS 125 HP 2.5 YD3	und	1.00	CARGADOR S/LLANTAS 100-125 HP	und	1.00	RETROEXCAVADORA S/LLANT. 58 HP - 1 YD3	und	1.00	EXCAVADORA	und	1.00	VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6 m3	und	2.00
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD																																																																															
COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM	und	1.00																																																																															
MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG	und	1.00																																																																															
EQUIPO DE CORTE DE CONCRETO	und	1.00																																																																															
COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	und	4.00																																																																															
MARTILLO HIDRAULICO P/RETROEXCAVADOR	und	1.00																																																																															
COMPRESORA NEUMATICA 76HP 125-175 PCM	und	1.00																																																																															
CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP	und	1.00																																																																															
CARGADOR S/LLANTAS 125 HP 2.5 YD3	und	1.00																																																																															
CARGADOR S/LLANTAS 100-125 HP	und	1.00																																																																															
RETROEXCAVADORA S/LLANT. 58 HP - 1 YD3	und	1.00																																																																															
EXCAVADORA	und	1.00																																																																															
VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6 m3	und	2.00																																																																															
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD																																																																															
COMP. NEUMATICA - 93 HP - 335/375 PCM	und	1.00																																																																															
MARTILLO NEUMATICO - 25/29 KG	und	1.00																																																																															
EQUIPO DE CORTE DE CONCRETO	und	1.00																																																																															
COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	und	4.00																																																																															
MARTILLO HIDRAULICO P/RETROEXCAVADOR	und	1.00																																																																															
COMPRESORA NEUMATICA 76HP 125-175 PCM	und	1.00																																																																															
CARGADOR S/LLANTAS 110-125 HP	und	1.00																																																																															
CARGADOR S/LLANTAS 125 HP 2.5 YD3	und	1.00																																																																															
CARGADOR S/LLANTAS 100-125 HP	und	1.00																																																																															
RETROEXCAVADORA S/LLANT. 58 HP - 1 YD3	und	1.00																																																																															
EXCAVADORA	und	1.00																																																																															
VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6 m3	und	2.00																																																																															

		TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	und	1.00	TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	und	1.00
		MOTONIVELADORA 125 HP	und	1.00	MOTONIVELADORA 125 HP	und	1.00
		RODILLO L.V.AUTOP. 70/100 HP, 7/9 TON	und	1.00	RODILLO L.V.AUTOP. 70/100 HP, 7/9 TON	und	1.00
		RODILLO VIB. AUTOP. 101-135 HP 10-12 TON	und	1.00	RODILLO VIB. AUTOP. 101-135 HP 10-12 TON	und	1.00
		RODILLO VIB. UTILITARIO TAMBOR DE 900 MM (35") 1.5 TON	und	1.00	RODILLO VIB. UTILITARIO TAMBOR DE 900 MM (35") 1.5 TON	und	1.00
		MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 7 P3, 18 HP	und	1.00	MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 7 P3, 18 HP	und	1.00
		MEZCLADORA DE CONC. 11 HP p3	und	1.00	MEZCLADORA DE CONC. 11 HP p3	und	1.00
		VIBRADOR A GASOLINA Y 1 3/4", 4 HP	und	1.00	VIBRADOR A GASOLINA Y 1 3/4", 4 HP	und	1.00
		MEZCLADORA DE CONCRETO TOLVA 18 HP 11-12 P3	und	1.00	MEZCLADORA DE CONCRETO TOLVA 18 HP 11-12 P3	und	2.00
		VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	und	2.00	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	und	2.00
		GRUA DE 40 ton.	und	1.00	GRUA DE 40 ton.	und	1.00
		BOMBA INYECTORA DE CLORO 2B 1 1/2"x2"-3.4T	und	1.00	BOMBA INYECTORA DE CLORO 2B 1 1/2"x2"-3.4T	und	1.00
		EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	und	2.00	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	und	2.00
		EQUIPO DE PINTURA	und	1.00	EQUIPO DE PINTURA	und	1.00
		CAMION VOLQUETE 4x2, 140/210 HP, 6 M3	und	1.00	CAMION VOLQUETE 4x2, 140/210 HP, 6 M3	und	2.00
		CAMION VOLQUETE 15 M3.	und	1.00	CAMION VOLQUETE 15 M3.	und	1.00
		WINCHE - 2 BALDES, 3.6 HP	und	1.00	WINCHE - 2 BALDES, 3.6 HP	und	1.00
		TEODOLITO Y MIRA y/o ESTACION TOTAL	und	1.00	TEODOLITO Y MIRA y/o ESTACION TOTAL	und	1.00
		CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	und	1.00	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	und	1.00
Sección IV. Formularios de la Oferta; 7. Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Enmienda N° 21	Formularios de la Oferta 7. Declaración de Mantenimiento de la Oferta (...) <p>1. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de [indique el número de mes o años] contado a partir de [indique la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:</p> (...)			Formularios de la Oferta 7. Declaración de Mantenimiento de la Oferta Consignar en el párrafo que corresponda del Formulario Declaración de Mantenimiento de la Oferta : (...) <p>2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de DOS (2) AÑOS contado a partir de [indique la fecha de presentación de la oferta] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:</p> (...)		
Sección II. Datos de la Licitación (DDL); IAO 5.3	Enmienda N° 22	La información solicitada a los Oferentes en la Sub cláusula de las IAO 5.3 se modifica de la siguiente manera: <i>(f) informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos diez (10) años, es decir de los ejercicios fiscales del 2011 al 2020</i>			La información solicitada a los Oferentes en la Sub cláusula de las IAO 5.3 se modifica de la siguiente manera: <i>(f) informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos diez (10) años, es decir de los ejercicios fiscales del 2011 al 2020</i>		

	<p>Se agrega: (k) Los oferentes registrados en Perú, deberán presentar una copia de los poderes del Representante Legal inscritos en la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendario.</p> <p><i>En caso de APCA, la vigencia de poder del representante legal deberá indicar expresamente que posee facultades para delegar la designación de un representante común.</i></p> <p><i>La documentación sustentatoria para el cumplimiento mínimo del requisito, es de carácter obligatorio, la no presentación conlleva a un incumplimiento sustancial en la presentación de la oferta por ende al rechazo de la misma.</i></p>	<p>Se agrega: (k) Los oferentes registrados en Perú, deberán presentar una copia de los poderes del Representante Legal inscritos en la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendario.</p> <p><i>En caso de APCA, la vigencia de poder del representante legal deberá indicar expresamente que posee facultades para delegar la designación de un representante común.</i></p> <p><i>La documentación sustentatoria para el cumplimiento mínimo del requisito, es de carácter obligatorio, la no presentación conlleva a un incumplimiento sustancial en la presentación de la oferta por ende al rechazo de la misma.</i></p>
--	--	--